

## REPORTE DE ACTIVIDADES MES AGOSTO /2025

1. Responder las interconsultas de pacientes hospitalizados, de los servicios asistenciales en los pisos, 9 central, 10 sur, 11 Norte y 11 central y 11 central.
2. Registrar la interconsulta en el sistema, del respectivo usuario, dejando el registro clínico y seguimiento correspondiente.

### MOTIVOS DE INTERCONSULTAS

- 2.1 Trámite de Ambulancias
  - 2.2 Junta de Crónicos
  - 2.3 Junta multidisciplinaria
  - 2.4 Plan de hospitalización domiciliaria PHD
  - 2.5 Plan egreso
  - 2.6 Identificar red de apoyo
  - 2.7 Unidad renal
  - 2.8 Oxígeno
  - 2.9 Valoración integral
  - 3.0 Ortesis (sillas ruedas, silla sanitaria, Caminadores)
  - 3.1 Consulta externa clínica del dolor
- 
3. Realizar sensibilización frente al rol del cuidador y acompañamiento durante el periodo de hospitalización.
  4. Participar de las reuniones de la escuela de cuidadores del HOMIL
  5. Realizar evaluación social a pacientes con requerimiento de Unidad de Cuidado Crónicos o Paliativos para la presentación en Junta de Crónicos, igualmente informar y sensibilizar a la familia del paciente respecto a esta posibilidad y frente a que la decisión final corresponde a la Disán quien es en últimas quien decide destino del paciente.
  6. Realizar actividades administrativas propias de su gestión de Calidad.
  7. Realizar revista de los pacientes asignados identificando los pacientes con estancias prolongadas o estancias asociadas a causas administrativas.
  8. Realizar evaluación y seguimiento pacientes hospitalizados.
  9. Apoyar las emergencias sanitarias declaradas por el Gobierno Nacional, de acuerdo a la normatividad vigente, teniendo en cuenta la idoneidad, experiencia y las necesidades institucionales.
  10. Cumplir requisitos, normas y procedimientos establecidos por el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Militar Central.
  11. Procurar el cuidado de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
  12. Hacer buen uso de los elementos de protección personal necesarios para la actividad contratada.
  13. Mantener una actitud proactiva en el ejercicio diario de su profesión.
  14. Cumplir y velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad, con el fin de disminuir los riesgos tanto para el personal de la Entidad, como para la comunidad y el medio ambiente.

15. Promover en el grupo, la cultura de valores y principios de la institución. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño del contrato.
16. Realizar estancias hospitalarias cada martes y miércoles reportando pacientes con estancias injustificadas.
17. Atención en oficina a pacientes ambulatorios, y hospitalizados.
18. Apoyo con traslado paciente basan
19. Peticiones quejas y reclamos
20. Apoyo cuidadores y humanización.
21. Participación en juntas multidisciplinarias
22. Participación en reunión estancia prolongados subdirección medica
23. Consolidar el informe mensual del servicio de Trabajo social de hospitalización.



JOVANY ALFONSO FRANCO RUIZ  
TRABAJADOR SOCIAL



Te. EVELIN JULISSA CIFUENTES ARBOLEDA  
SUPERVISORA DEL CONTRATO